
Mito No. 7: Las plantaciones brindan oportunidades a las mujeres

La experiencia de Ecuador en las zonas donde se han expandido las plantaciones a gran escala de pinos indica que, lejos de brindarles oportunidades a las mujeres, éstas se han visto perjudicadas de varias formas.

La llegada de las plantaciones forestales a los páramos ecuatorianos supuso la destrucción de los sistemas económicos locales, fuertemente basados en una economía de subsistencia. La pequeña agricultura de autoabastecimiento era llevada a cabo por las mujeres y les brindaba una cierta soberanía alimentaria, además de un margen para negociar los excedentes. Las plantaciones dismantelaron ese sistema y obligaron a las comunidades a integrarse a un nuevo sistema económico en el que el dinero es el elemento central, dejando poca cabida para las mujeres, en un mundo dominado por los hombres.

Por otro lado, la expansión de monocultivos forestales provocó también que se secaran las fuentes de agua. Esto recae sobre las mujeres en dos sentidos: como son ellas –junto con los niños – las encargadas del pastoreo, ahora deben recorrer largos trayectos en busca de agua para sus animales. A su vez, la escasez de agua hace más trabajosas las tareas domésticas y agrícolas.

Los cambios socioeconómicos resultantes del ingreso de las plantaciones, unidos a los impactos ambientales de las mismas han provocado además una migración generalizada. En la Sierra la tendencia es que los hombres salgan a trabajar a las ciudades y las mujeres se queden en la casa con los niños. Esto ha implicado una carga adicional sobre la mujer, pues a sus habituales tareas domésticas se agregan ahora trabajos del campo que antes hacían los hombres – a excepción de la siembra y cosecha, para las cuales los hombres vuelven.

En definitiva, las plantaciones no han hecho más que empeorar la situación de las mujeres, sin darles ningún beneficio a cambio.

